



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**3.- DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

**10L/JECT-0002**

**3.1.- Acuerdo sobre solicitud de ampliación del plazo para el depósito del voto por correo del personal militar embarcado con motivo de las elecciones locales y autonómicas de 28 de mayo de 2023.**

Visto el escrito de la Junta Electoral Central, RE núm. 202322200000178, de 19 de abril de 2023, por el que se da traslado del acuerdo de dicha Junta de 16 de abril de 2023, sobre solicitud de ampliación del plazo para el depósito del voto por correo del personal militar embarcado con motivo de las elecciones locales y autonómicas de 28 de mayo de 2023, la Junta Electoral de Canarias acuerda tomar conocimiento y quedar enterada del escrito de referencia.